

# **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**

## **C O R P O U R A B A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**Expresada en millones de Pesos**

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.**

##### **NOTA 1. Entidad Reportante**

**NATURALEZA JURIDICA.** La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", fue creado mediante la ley 65 de 1968 como ente corporativo autónomo de carácter público y transformada según consta en el título III DE LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE artículo 40 de la Ley 99 de 1993, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita a este mismo ministerio. Los órganos de dirección de la Corporación son: la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su domicilio principal está en la calle 92 No. 98 – 39 Barrio Manzanares, Apartadó, Antioquia, Colombia. Como autoridad ambiental, el área de su jurisdicción está conformada por 19 municipios del departamento de Antioquia.

**OBJETO.** La Corporación tiene por objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las normas legales vigentes, la administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**CORPOURABA** tiene jurisdicción en 19 Municipios, los cuales son: Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Cañasgordas, Frontino, Urrao, Giraldo, Peque, Uramita, Vigía del Fuerte, Murindó y Abriaquí

**Régimen Tributario.** CORPOURABA pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución N.15633 de diciembre de 2007, no es contribuyente del impuesto de renta y complementario (Artículo 22. Del libro primero del E.T.), así mismo no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T.), responsable régimen común.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados:

### **2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de CORPOURABA. Para el período terminado el 31 de diciembre de 2018, se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera del sector público (en adelante, NICSP).

Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores.

La CGN expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las Entidades de Gobierno que han sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Los resultados de la efectividad y eficiencia en el desarrollo del proceso de conversión sólo se verán en toda su dimensión cuando se prepare el ESFA a 1 de enero de 2018 y los estados financieros bajo NICSP con corte al 31 de diciembre de 2018 acorde a los tiempos requeridos por la Resolución 693 y 706 de diciembre de 2016 de la CGN.

Esta normatividad pretende reglamentar la contabilidad, lo cual implica la afectación de todo el proceso contable y por supuesto, la definición y/o actualización de políticas, procesos y procedimientos, de un nuevo catálogo de cuentas, de un nuevo plan de contabilidad y ajustes en los sistemas de información.

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública -RCP- en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las entidades de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo.

## **2.2 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación del Estado de situación financiera de apertura, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a 500 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) o 5% del valor del activo.

## **2.3 Transacciones en moneda extranjera**

### **2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional**

**CORPOURABA**, ha determinado que su moneda funcional es el Peso Colombiano en función del ambiente económico en el que funciona; el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al Peso Colombiano.

La definición de esta moneda funcional está dada porque es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la entidad. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta de sus servicios, mercados relevantes para la entidad, fuentes de financiamiento y flujos de efectivo de las actividades relevantes del negocio.

Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional (Peso Colombiano), a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto neto se presenta en los Resultados Integrales de cada período.

Para determinar la moneda de presentación de los Estados financieros, la entidad podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas), si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, esta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida; por ejemplo, cuando un grupo esté formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá que expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, con el fin de presentar estados financieros consolidados. Los Estados Financieros de **CORPOURABA** son presentados en pesos colombianos, ya que esta es la moneda de presentación de la matriz.

### **2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y

pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

#### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de la entidad requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

## **2.5 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa o cuando CORPOURABA no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El Efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la entidad, en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o estas constituyen operaciones por administración del efectivo.

## **2.7. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición**

### **2.7.1. Activos Financieros**

#### **RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR**

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la **NICSP 29** se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otro resultado integral, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. **CORPOURABA** determina la clasificación de los activos financieros al momento del

reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o contratos), se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la entidad se compromete a comprar o vender el activo.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la entidad y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la **NICSP 28-29-30**.

La entidad evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la entidad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, se puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con

cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

**ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL.**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen activos financieros que puedan ser clasificados como inversiones permanentes que no se esperan negociar.

Su reconocimiento inicial será al valor razonable en la fecha de adquisición. Al final de cada periodo la entidad evaluara el valor razonable de estos instrumentos llevando las diferencias contra otro resultado integral.

Cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación.

**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del correspondiente ingreso proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro. Para deudas corto plazo no se aplica el método del costo amortizado, considerando corto plazo deudas inferiores a 360 días, donde el beneficio de aplicar el método sea mayor a su costo.

Para la aplicación de costo amortizado CORPOURABA considera de largo plazo, aquellas cuentas por cobrar mayores a 360 días, además que superen la materialidad de 2 SMMLV.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio, las cuales tengan incertidumbre en la probabilidad de recuperación.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro deberá ser evaluada individualmente para cuentas por cobrar significativas y



colectivamente para cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas.

Si se define deteriorar se hará bajo los siguientes lineamientos:

MORA EN DIAS	% A DETERIORAR
Superior a 1.800 días	100%
Inferior a 1799 días	0%

#### **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la entidad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

#### **BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de **CORPOURABA** sobre el activo.

En este último caso, también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que se hayan retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que sería requerido a devolver.

#### **DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, **CORPOURABA**. Evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los

flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

**DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CONTABILIZADOS AL COSTO AMORTIZADO**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como costos financieros o

como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y el deterioro por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron a la entidad. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de deterioro por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

## **2.8 Propiedad, planta y equipo**

### **RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR**

La medición inicial de los activos fijos, se realiza así: Los bienes inmuebles como terrenos y edificaciones al valor razonable, y bienes muebles tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, cómputos, acueductos y redes, campamentos, se medirán inicialmente al costo.

En su medición posterior, los bienes inmuebles y terrenos, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se revalorice un elemento, la depreciación acumulada en la fecha de la revalorización será eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fuera reconocida previamente en resultados.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva de revalorización.

Los activos llevados por el modelo de los costos tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de su valoración posterior se contabilizará por su coste de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las incorporaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se harán teniendo en cuenta la materialidad prevista para aquellos activos que superen un valor de 2 SMMLV.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro normal esperado, la obsolescencia técnica o comercial. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto, las estimaciones previstas de vida útil son:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS VIDA UTIL
Edificaciones	Según avalúo
Maquinaria y equipo	10- 15
Acueductos plantas y redes	10-15
Muebles y enseres y equipo de oficina	10- 15
Equipos de transporte	5 – 10
Equipos de comunicación	5 – 10
Equipos de computación	3 – 5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros. Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, las reposiciones de partes o piezas y de repuestos con vida útil significativa, se capitalizan y deprecian en los plazos de los activos principales, sobre la base del enfoque por componentes.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo y se incluyen en el Estado de resultados.

Activos fijos en arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

## **2.9 Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles corresponden a activos identificables (separable de la entidad, o nace a partir de un contrato o de derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física. Estos activos se miden inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos incurridos en la fase de investigación de un activo intangible se reconoce como gastos en los periodos en lo que se incurre, y los importes desembolsados en la fase de desarrollo se capitalizan como valor del intangible siempre y cuando cumpla con los criterios descritos **NICSP 31 Activos intangibles**. El modelo adoptado para la medición posterior de los activos intangibles es el modelo del costo: costo, menos amortización menos deterioro.

Generalmente, el valor residual de un activo intangible se presume nulo. La vida útil de los activos se revisa, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

### **Bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural**

Esta Norma no requiere que una entidad reconozca los bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los activos intangibles. Si una entidad reconoce los bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de información a revelar de esta Norma y puede, pero no se exige, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

Algunos activos intangibles son tratados como bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural debido a su importancia cultural, medioambiental o histórica. Son ejemplos de bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural las grabaciones de acontecimientos históricos importantes y los derechos de uso de la imagen de una persona pública importante, así como, por ejemplo, los sellos de correos o monedas de colección. Los bienes del patrimonio histórico-artístico y/o cultural presentan, a menudo, ciertas características, incluyendo las siguientes (aunque no son exclusivas de esos activos): (a) es poco probable que su valor en términos culturales, medioambientales e histórico-artísticos quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado; (b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o severas restricciones a su disposición por venta; (c)

su valor puede incrementarse con el tiempo, y (d) puede ser difícil estimar su vida útil, la cual en algunos casos puede ser de cientos de años.

Las entidades del sector público pueden tener grandes cantidades de bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural que pueden haber adquirido a través de muchos años y de diferentes maneras, incluyendo la compra, donación, legado y embargo o confiscación. Estos activos rara vez se conservan por su capacidad de generar entradas de efectivo y puede haber impedimentos legales o sociales para su utilización con esta finalidad.

Algunos bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural tienen beneficios económicos futuros o potencial de servicio distintos de su valor histórico-artístico y/o cultural, por ejemplo, regalías pagadas a la entidad por el uso de una grabación histórica. En estos casos, puede reconocerse y medirse un activo intangible del patrimonio histórico-artístico y/o cultural, de la misma forma que otras partidas de activos intangibles generadores de efectivo. Para otros bienes intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural, sus beneficios económicos futuros o potencial de servicio están limitados a sus características de patrimonio histórico-artístico y/o cultural. La existencia de beneficios económicos y potencial de servicio futuros puede afectar a la elección de la base de medición.

### **2.10 activos biológicos**

De acuerdo a la NICSP 41, la valorización de los activos biológicos se efectúa en general, a su valor justo menos los costos estimados en el punto de venta. En algunas circunstancias, no existen mercados activos para un activo biológico. En tales casos, para determinar el valor justo, se utiliza el valor actual de los flujos netos de efectivo esperados del activo.

#### **Reconocimiento y medición:**

**Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando:**



- (a) La entidad controle el activo como resultado de hechos pasados
- (b) Sea probable que la entidad recibirá beneficios económicos o potenciales servicios futuros relacionados con el activo
- (c) Cuando el valor razonable o el costo del activo pueda ser medido fiablemente.

El valor razonable de un activo se basa en su ubicación y condición, referidas al momento actual. Como consecuencia, por ejemplo, el valor razonable del ganado en una granja es el precio de éste en el mercado pertinente, menos el transporte y otros costos de llevarlo a ese mercado o a la localización donde será distribuido sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

En la actividad agrícola, el control puede ponerse en evidencia mediante, por ejemplo, la propiedad legal del ganado y el marcado con hierro o por otro medio reconocido de las reses en el momento de la adquisición, nacimiento o destete. Los beneficios o el potencial de servicio futuro se evalúan normalmente midiendo los atributos físicos significativos.

Un activo biológico se medirá en el momento inicial de su reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso descrito en el párrafo 34 cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Cuando una entidad adquiere un activo biológico a través de una transacción sin contraprestación, el activo biológico se mide en el momento de su reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación de acuerdo con el párrafo 16.

El producto agrícola cosechado que proceda de activos biológicos de una entidad se medirá a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección. Esta medición es el costo en esa fecha resultante de aplicar la NICSP 12 u otra Norma aplicable.

La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus características más significativas; por ejemplo, la edad o la calidad. Una entidad seleccionará las características que correspondan de acuerdo con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

A menudo, las entidades realizan contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes a la hora de determinar el valor razonable, puesto que el valor razonable pretende reflejar el valor actual de mercado, en el que un comprador y un vendedor que lo desearan podrían acordar una transacción. Como consecuencia, el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola no se ajustará como resultado de la existencia de un contrato. En algunos casos, un contrato para la venta de un activo biológico o de un producto agrícola en una transacción con contraprestación puede ser un contrato oneroso, según se define en la **NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**. La **NICSP 19** es de aplicación a los contratos onerosos.

Si existiera un mercado activo para un activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a diferentes mercados activos, usará el más relevante. Por ejemplo, si la entidad tuviera acceso a dos mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de los siguientes elementos para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

- (a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación;

- (b) los precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes; y
- (c) las referencias más destacadas del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de bandejas para la exportación, fanegas, o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en el párrafo 22 pueden llevar a diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de tales diferencias, a fin de llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

En algunas circunstancias, pueden no estar disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. En estas circunstancias, para establecer el valor razonable una entidad utilizará el valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

El objetivo del cálculo del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados es determinar el valor razonable de un activo biológico en su ubicación y condición actuales. Una entidad considerará esto al determinar una tasa de descuento adecuada a utilizar y al estimar los flujos de efectivo esperados. En el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo esperados, una entidad incluirá los flujos de efectivo netos que los agentes participantes de ese mercado esperarían que el activo generase en su mercado más relevante.

La entidad no incluirá los flujos de efectivo para la financiación de activos, impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costos de replantar árboles en una plantación forestal después de la tala de los mismos).

Al acordar el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, los vendedores y compradores interesados y

debidamente informados que quieran realizarla, consideran la posibilidad de variación en los flujos de efectivo. De ello se deduce que el valor razonable refleja la posibilidad de que se produzcan tales variaciones. Por consiguiente, una entidad incorpora las expectativas sobre posibles variaciones en los flujos de efectivo sobre los propios flujos de efectivo esperados, o sobre las tasas de descuento, o sobre alguna combinación de ambos. Al determinar una tasa de descuento, una entidad utilizará suposiciones coherentes con las que ha empleado en la estimación de los flujos de efectivo esperados, para evitar el efecto de que algunas sean doblemente tenidas en cuenta o ignoradas.

Los costos pueden, algunas veces, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

(a) Se haya producido una pequeña transformación biológica desde que se incurrió en los costos iniciales (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes de la fecha de presentación); o (b) no se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

Los activos biológicos están, a menudo, físicamente adheridos a la tierra (por ejemplo los árboles de una plantación forestal). Pudiera no existir un mercado separado para los activos plantados en la tierra, pero puede haber un mercado activo para activos combinados, esto es, para el conjunto compuesto por los activos biológicos, los terrenos no preparados y las mejoras efectuadas en dichos terrenos. Una entidad puede usar información relativa a activos combinados para determinar el valor razonable de los activos biológicos. Por

Ejemplo, el valor razonable de los terrenos sin preparar y el de las mejoras efectuadas en dichos terrenos pueden ser restados del valor razonable que corresponda a los activos combinados, para llegar al valor razonable de los activos biológicos.

## **Ganancias y pérdidas:**

Las ganancias o pérdidas que surjan entre el reconocimiento inicial de un activo biológico al valor razonable menos los costos de venta, y un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico serán incluidas en resultados; puede aparecer una pérdida en el reconocimiento inicial del activo por que los costos son deducidos al determinar el valor razonable menos los costos de venta como también puede aparecer una ganancia; puede aparecer además como consecuencia de la cosecha o recolección.

Las ganancias o pérdidas que surjan entre el reconocimiento inicial de un activo biológico al valor razonable menos los costos de venta, y un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico, serán incluidas en los resultados (ahorro o desahorro) del periodo en que aparezcan.

Puede aparecer una pérdida en el reconocimiento inicial de un activo biológico, porque los costos de venta son deducidos al determinar el valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia en el reconocimiento inicial de un activo biológico, como por ejemplo cuando nace un becerro.

Una ganancia o pérdida surgida en el reconocimiento inicial de un producto agrícola al valor razonable menos los costos de venta, se incluirá en los resultados (ahorro o desahorro) del periodo en que aparezca.

Puede aparecer una ganancia o una pérdida en el reconocimiento inicial del producto agrícola como consecuencia de la cosecha o recolección.

## **Imposibilidad de medir de forma fiable el valor razonable**

Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada solo en el reconocimiento inicial de un activo biológico para el que no estén disponibles precios o valores determinados por el

mercado, y para el que se haya determinado que estimaciones alternativas del valor razonable son claramente no fiables. En este caso, este activo biológico se medirá a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de este activo biológico llegue a ser medible de forma fiable, una entidad lo medirá a su valor razonable menos los costos de venta. Una vez que el activo biológico no corriente cumple con los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o es incluido en un grupo de activos para su disposición que ha sido clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la normativa contable nacional o internacional aplicable que trata sobre los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se supone que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

En todos los casos, una entidad debe medir el producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección. Esta Norma refleja el punto de vista de que el valor razonable del producto agrícola en el momento de su cosecha o recolección puede medirse siempre de forma fiable.

Al determinar el costo, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, la entidad considerará la **NICSP 12, la NICSP 17, la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo, y la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.**

Los criterios de valorización utilizados en las distintas etapas de los ciclos biológicos son, flujos de caja futuros de los cultivos, basados en proyecciones de las cosechas y los precios promedio de venta.

Las pérdidas o ganancias surgidas en el reconocimiento inicial, a valor razonable de las plantaciones se incluyeron en el patrimonio y las valoraciones posteriores se incluyen en la ganancia o pérdida neta del período, los costos incurridos en el proceso de producción agrícola son llevados a los resultados del período.

Los costos incurridos para la siembra y sostenimiento de los activos biológicos durante su crecimiento son capitalizados hasta cuando estos pasen a la etapa de producción.

### **2.12 Deterioro de activos**

Los activos sujetos a depreciación o a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que den indicios de posibles pérdidas de valor. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El deterioro de esta clase de activos se evaluará de manera colectiva para grupos de activos con características similares.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **2.13 Pasivos Financieros**

#### **RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR**

Los pasivos financieros alcanzados por la NICSP 29, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la entidad incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

### **2.13.1 Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye los pasivos financieros derivados tomados por la entidad, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NICSP 28-29.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Al momento de su reconocimiento inicial, no designó ningún pasivo financiero como un pasivo al valor razonable con cambios en resultados.

### **2.13.2 Deudas y Préstamos que Devengan Interés**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva mientras estos superen un valor del 5% con respecto al valor de la transacción. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En caso de que exista una transacción de financiación (una tasa por debajo del mercado o una tasa cero), el pasivo financiero será



medido al valor presente de los pagos descontados a una tasa de mercado.

### **2.13.3 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Los proveedores se reconocen inicialmente valor razonable excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, es decir, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales donde se aplica costo amortizado por el método de interés efectivo.

Para las cuentas por pagar corto plazo, es decir inferiores a 360 días se medirán al valor razonable de la contraprestación a recibir, se aplicara costo amortizado a partir del cuentas por pagar superiores a **100 SMMLV** que superen el plazo normal de negocio, de tal manera que el beneficio de aplicar el método sea mayor al costo de implementarlo.

Para cuentas por pagar largo plazo, es decir mayores a **360 días y que supere 100 SMMLV** deberá medir el pasivo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores). Con lo anterior se reconocerá la financiación implícita asociada con el retraso en el pago.

Cuando sea política de la entidad tomarse los descuentos financieros ofrecidos por los proveedores, la entidad los reconocerá en la medición inicial de las cuentas por pagar como menor valor de la misma y por tanto del inventario.

En caso de que en la medición inicial no se reconociera como menor valor de la cuenta por pagar y del inventario el descuento financiero, pero debido a la gestión de los flujos de tesorería la entidad decida tomárselos, deberá analizar el estado de la mercancía, es decir, si esta ya fue realizada o si aún se encuentra en inventario, procediendo de la siguiente manera:

Para mercancía realizada, descontar el valor del descuento del costo de la mercancía vendida. Para mercancía en Inventario, descontar

el valor del descuento del valor del inventario. En ningún caso el descuento financiero podrá contabilizarse como un ingreso.

## **2.14 Arrendamientos**

### **SECTOR PÚBLICO**

#### **Contrato de alquiler con opción de compra**

La definición de arrendamiento incluye contratos para el alquiler de activos que contienen una cláusula que da a quien alquila la opción de adquirir la titularidad del activo tras el cumplimiento de las condiciones acordadas. Tales contratos se conocen como contratos de alquiler con opción de compra.

#### **Tasa de interés incremental del préstamo**

Si una entidad tiene préstamos que están garantizados por el gobierno, la determinación de la tasa de interés incremental del préstamo del arrendatario reflejará la existencia de cualquier garantía gubernamental y cualquier honorario. Esto normalmente llevará a usar una menor tasa de interés incremental del préstamo.

#### **Clasificación de los arrendamientos**

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa y la obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de prestación potencial de servicio u operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como en una ganancia por revaluación o realización del valor residual.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Puesto que la transacción entre un arrendador y un arrendatario se basa en un acuerdo de arrendamiento entre las partes, será necesario que para ambos se utilicen definiciones coherentes. La aplicación de estas definiciones a las diferentes circunstancias de las dos partes que intervienen en la operación puede tener como

consecuencia que el mismo arrendamiento se clasifique de distinta forma por arrendador y arrendatario. Este podría ser el caso, por ejemplo, si el arrendador se beneficiara de una garantía referida al valor residual, aportada por una parte no vinculada con el arrendatario.

El que un arrendamiento sea o no financiero depende de la esencia y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

### **2.15 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva mientras estas no sean manejadas como cuentas corrientes. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### **2.16 Impuestos N/A**

#### **CORPOURABA.**

### **2.17 Beneficios a empleados**

Comprende el valor de los pasivos generados por las remuneraciones que se dan a los empleados, generados en virtud de las normas legales, las cuales se contabilizan mensualmente, y también otros beneficios que puedan ser generados por disposiciones internas.

## **2.18 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando **CORPOURABA.**, tiene una obligación jurídica actual o por compromisos adquiridos como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar fiablemente el importe de esa obligación. Se entiende que una obligación es probable cuando su probabilidad de ocurrencia es mayor o igual al 80%.

## **2.19. Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es:

(i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, es decir que su probabilidad se encuentra entre un 40% a 79% ; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota (menor al 40% de probabilidad de ocurrencia). Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la entidad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

## **2.20 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable,

independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el usuario. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el usuario.

En algunas transacciones, está claro que hay un intercambio por un valor aproximadamente igual. Estas son transacciones con contraprestación y se tratan en otras NICSP 9. En otras transacciones, una entidad recibirá recursos sin ninguna contraprestación a cambio, o con una contraprestación simbólica. Estas son claramente transacciones sin contraprestación y se abordan en esta Norma. Por ejemplo, los contribuyentes pagan impuestos porque la ley fiscal ordena el pago de estos impuestos.

A pesar de que la administración recaudadora proporcionará una variedad de servicios públicos a los contribuyentes, no lo hace en contraprestación del pago de impuestos. 10. Hay grupos de transacciones sin contraprestación en las que la entidad puede proporcionar alguna contraprestación directamente a cambio de los recursos recibidos, pero esta contraprestación no se aproxima al valor razonable de los recursos recibidos. En estos casos, la entidad determina si hay una combinación de transacciones con contraprestación y sin contraprestación, cada componente de las cuales se reconoce de manera separada. Por ejemplo, una entidad recibe financiación de 6 millones de u.m. por parte de una agencia de desarrollo multilateral. El acuerdo estipula que la entidad debe devolver 5 millones de u.m. de la financiación recibida a lo largo de un periodo de 10 años, al 5% de interés cuando la tasa de mercado para un préstamo similar es del 11%. Efectivamente, la entidad ha recibido una subvención de 1 millón de u.m. (6 millones de u.m. recibidas menos 5 millones de u.m. a devolver) y realizó un préstamo en condiciones favorables de 5 millones de u.m. que consigue un interés a un 6% por debajo de la tasa de interés de mercado para un préstamo similar. La subvención recibida de 1 millón de u.m., así como la parte por debajo de mercado en el pago de intereses de acuerdo los términos del acuerdo, son transacciones sin contraprestación. El capital del contrato y el pago de intereses a lo largo del periodo del préstamo son transacciones con contraprestación.

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los ingresos procedentes de servicio de agricultura, se reconocen en función al grado de avance o terminación. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

### **INTERESES**

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

## **NOTAS AL BALANCE DE CARACTER ESPECIFICOS**

### **Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo al 31 de diciembre, comprendía depósitos a la vista como cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fiducias, disponibles para el uso normal del negocio.

Concepto		2018	2017
Caja		200	166
Depósitos en instituciones financieras	(1)	3.009.519	2.490.221
<b>Total efectivo</b>		<b>3.009.719</b>	<b>2.490.387</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Los saldos de equivalente de efectivo compuesto por fiducuentas y cuentas de ahorro obtienen rendimientos de forma periódica.
- (2) Los depósitos en instituciones financieras corresponde a recursos generados por la prestación de servicios en cumplimiento de la función de cometido estatal \$537.152 y recursos recibidos de la Nación y otras entidades públicas para la ejecución de proyectos \$2.472.368, al cierre de periodo se tenían los siguientes saldos:

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2018	2017
<b>Convenios</b>				
CONVENIO MADS 035-309	Recaudar recursos en Convenio Interadministrativo, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA para adelantar las fases de aprestamiento y diagnóstico del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del Urabá Antioqueño, de conformidad con lo definido en el Decreto 1640 de 2012 y en la Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos, publicada por el Ministerio en 2014”.	Bancolombia	179	179
CONVENIO MADS 3590	Recaudar recursos en Convenio Interadministrativo No. 008 de 2012 entre el FONDO y el MADS, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre las partes, para la formulación e implementación en zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011.	Bancolombia	19	19

CONVENIO MADS 258	Recaudar recursos en Convenio Interadministrativo No. 258 de 2014 con el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el objeto de aunar esfuerzos técnicos y financieros para: Desarrollar actividades de mitigación de riesgo costero, monitoreo de ecosistemas playero y avanzar en la formulación del Plan de ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién.	Bancolombia	113	113
CONVENIO 4600006804	Convenio Interadministrativo No. 4600006804 de 2017, con la Gobernación de Antioquia, con el objeto de realizar el ordenamiento territorial y ambiental en los Resguardos indígenas del Urabá y Occidente de Antioquia, incluyendo acciones de mejoramiento ambiental y organizacional de las comunidades.	Banco Bogotá	0	77.988
CONVENIO No. 610	Convenio Interadministrativo No. 610 de 2017, cuyo Objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre MADS, CODECHOCO, CORPOURABA Y PNN Dirección Territorial Caribe, para continuar las acciones relacionadas con la actualización y consolidación de los documentos producto de la fase de Preparación o Aprestamiento y Caracterización y Diagnóstico, así como consolidación de la propuesta de zonificación ambiental para toda la UAC de la fase Prospectiva y Zonificación Ambiental que hace parte de los componentes del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera-UAC DARIEN, haciendo énfasis en la necesidad de socialización de dichas acciones a los diversos actores que convergen en la UAC.	Banco de Bogotá	9.932	9.465
CONVENIO No. 4600007533	Convenio Interadministrativo, cuyo objeto es Realizar acciones tendientes a la implementación de la ruta para la declaratoria como área protegida, en el área reconocida como parque natural y ambiental "Cañón de la Llorona". CORPOURABA Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - MINAS	BBVA	0	30.000
CONVENIO No. 4600007483	Convenio Interadministrativo de Coofinanciación No. 4600007483 de 2017, con la Gobernación de Antioquia, cuyo Objeto es la Implementación de un modelo innovador con aplicación de los procedimientos nanotecnológicos ambientalmente responsables, para la sustitución del uso del mercurio y reducción en el uso del cianuro en el proceso de beneficio del oro.	BBVA	0	212.168



CONVENIO No. 4600008714	Convenio Interadministrativo de Coofinanciación N° 4600008714. con la Gobernación de Antioquia, cuyo Objeto es "fortalecer la implementación de los planes de ordenamiento territorial y ambiental, por medio de acciones concertadas con las comunidades indígenas de Urabá y occidente"	BBVA	125.807	0
<b>Total recursos restringidos</b>			<b>136.050</b>	<b>329.932</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2018	2017
<b>Destinación Específica</b>				
Recursos Nación	Recaudo de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia, en desarrollo de los proyectos y funcionamiento de la Corporación.	BBVA	71.663	230
Recursos Fondo de Compensación Ambiental - F.C.A.	Recaudo de los recursos transferidos por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia en desarrollo de los proyectos de inversión.	Bancolombia	6.968	372
Fondo Regional de Descontaminación Hidrica - FRDH	Recaudo de los Recursos recibidos por Sobretasa Ambiental, Transferencia que deben realizar trimestralmente los Municipios a la Corporación.	Davivienda	23.940	709.541
FIDUGOB	Recaudo Encargo Fiduciario en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUGOB, UNICO TITULAR	Banco de Bogotá	2.233.747	917.983
			<b>2.336.318</b>	<b>1.628.126</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

#### **Nota 4. Inversiones e instrumentos derivados, neto**

Concepto	2018	2017
----------	------	------

Inversiones patrimoniales en entidades no controladas		341.100	341.100
Provisión para protección de inversiones (cr)		(32.833)	(32.833)
<b>Total Inversiones e instrumentos derivados</b>	<b>(1)</b>	<b>308.267</b>	<b>308.267</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Inversiones que se tienen en las siguientes sociedades:

Entidad	N. Acciones	Vr.Unit. Acción	Particip.	2018	2017
<b>Inversiones</b>					
Compañía Reforestadora de Urabá La Girona S.A.	1250	\$ 100.000	1,30%	125.000	125.000
Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A.	1250	\$ 100.000	1,43%	125.000	125.000
Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá	911	\$ 100.000	1,19%	91.000	91.000
<b>Total recursos restringidos</b>				<b>341.000</b>	<b>341.000</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Títulos expedidos en diciembre de 2005, medidas a su valor inicial junto con el deterioro por la pérdida de valor hasta 2012, en alto riesgo de pérdida. Las compañías no suministran información de su actualidad financiera. En septiembre de 2018 convocaron a asamblea extraordinaria en la cual se participó, pero no entregaron Estados Financieros ni certificación de las inversiones.

Mediante certificación de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, se obtiene información:

Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá, CERTIFICA – DISOLUCIÓN, que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1727 registrado en Cámara y comercio de Montería bajo el número 43799 del libro IX del registro mercantil el 27 de abril de 2018, se decretó: LA DISOLUCIÓN POR DEPURACIÓN (consecuencia de la no renovación “Ley 1727 de 2014 ordena eliminar del registro mercantil a comerciantes y sociedades inactivas”).

Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A., registra alerta EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL.

Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A., registra alerta EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL.

### **Nota 5. Deudores – Neto**

Deudores		2018	2017
<b>Ingresos no tributarios</b>			
Tasas	(1)	5.743.977	4.994.015
Multas		710.943	438.410
Intereses		904	1.385
Publicaciones		21.465	26.611
Licencias	(2)	93.593	74.599
Registro y salvoconducto	(3)	38	164
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial		2.291.802	2.306.539
Otros deudores por ingresos no tributarios		4.680	175
Otros servicios		115.609	107.347
Incapacidades		0	0
Otras transferencias		25.588	510.214
Anticipo para adquisición de bienes y servicios		0	4.185
Otros avances y anticipos		0	0
Arrendamientos		980	1.224
Otros intereses		12.383	0
Responsabilidades fiscales		34.253	25.013
Otros deudores		0	5.543
Deudas Difícil Recaudo	(4)	57.511	74.929
<b>Deudores corrientes</b>		<b>9.113.725</b>	<b>8.570.352</b>
<b>Deterioro de cuentas por cobrar</b>	(5)	<b>(1.583.413)</b>	<b>(36.790)</b>
<b>Deudores neto porción corriente</b>		<b>7.530.312</b>	<b>8.533.562</b>

EDAD	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Part.	Variación 2018 - 2017
corriente	1.422.655	756.663	8%	(665.992)
de 31 a 60 días	252.673	63.838	1%	(188.836)
de 61 a 90 días	658.438	31.605	0%	(626.833)
de 91 a 120 días	13.967	171.147	2%	157.180
de 121 a 180 días	3.332	3.551	0%	219
de 181 a 360 días	444.453	1.190.776	13%	746.323
de 361 a 720 días	1.740.098	1.872.080	20%	131.982
de 721 a 1800 días	3.048.744	3.839.284	41%	790.539
mayor a 1801	680.967	1.469.195	16%	788.228
<b>Total</b>	<b>8.265.329</b>	<b>9.398.138</b>	<b>100%</b>	<b>1.132.809</b>

Las cuentas por cobrar representada en su mayoría por los usuarios de tasas retributivas y por uso con un 63%, seguida por el concepto sobretasa al impuesto predial con un 25%.

- (1) Aumento en tasas de \$749.962, por efecto combinado entre el incremento en los conceptos de tasas de E.S.P., Municipios y Cafeteros en \$864.051 y una disminución en tasa Bananeros y otras empresas en \$114.089.
- (2) Aumento en Multas de acuerdo a la resolución 200-03-20-01-2222-2018 de fecha 18 de diciembre de 2018, que concluye un proceso administrativo sancionatorio a la sociedad Hidroeléctrica Barrancas S.A.S. E.S.P. por los cargos formulados en el auto de inicio 269 de fecha 20 de junio de 2017, por valor de \$301.386.
- (3) Para la cuenta Otras Transferencias, corresponde al registro por el Ingreso de operaciones interinstitucionales del presupuesto nación, que se elabora cuando notifican el desembolso.
- (4) Aumento en responsabilidades fiscales, por reclasificación partidas conciliatorias de 2016, salidas en cuenta Bancolombia 6538 sin egreso.
- (5) Deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo a la normativa, evidenciado por el análisis de los eventos por los cuales los deudores no cumplen con sus obligaciones.

## Nota 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Descripción		2018	2017
<b>Propiedades, planta y equipo</b>			
Terrenos Urbanos	(1)	2.808.623	634.432
Terrenos con destinación ambiental	(1)	5.048.274	4.174.146
Cultivos amortizables		683.396	683.396
Maquinaria y equipo		66.110	66.110
Muebles, enseres y equipo de oficina		145.293	128.663
Otros bienes muebles en bodega		38.588	38.588
Maquinaria y equipo		214.000	32.648
Edificios y casas	(1)	1.715.692	670.137
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca		8.400	8.400
Herramientas y accesorios		5.794	4.171
Equipo de centros de control		2.685	2.685
Maquinaria y equipo de uso permanente sin contraprestación		768.359	137.716
Otra maquinaria y equipo		11.636	11.636
Equipo de laboratorio	(2)	1.952.363	2.833.142
Muebles y enseres	(2)	390.981	607.080
Equipo y máquina de oficina	(2)	174.196	30.351
Otros muebles, enseres y equipo de oficina		5.580	5.580
Equipo de comunicación	(2)	105.760	330.090
Equipo de computación	(2)	707.680	1.081.793
Otros equipos de comunicación y computación		1.578	1.578
Terrestre	(2)	439.898	620.259
Marítimo y fluvial	(2)	70.163	104.885
Equipo de restaurante y cafetería		5.450	5.450
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de uso permanente sin contraprestación		35.424	35.424
<b>Subtotal propiedades, planta y equipo</b>		<b>15.405.923</b>	<b>12.248.361</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Edificaciones		(38.213)	(670.137)
Maquinaria y equipo		(534.499)	(115.298)
Equipo médico y científico		(912.826)	(917.220)
Muebles, enseres y equipo de oficina		(284.871)	(375.922)
Equipos de comunicación y computación		(545.401)	(1.117.911)
Equipos de transporte, tracción y elevación		(622.210)	(403.371)
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		(17.592)	(17.592)
<b>Total depreciación</b>		<b>(2.955.611)</b>	<b>(3.617.452)</b>
<b>Amortización acumulada</b>			

Plantaciones agrícolas		0	(329.058)
<b>Total Amortización</b>		-	<b>(329.058)</b>
<b>Total propiedades, planta y equipo, neto</b>		<b>12.450.312</b>	<b>8.301.850</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

<b>AJUSTES POR CONVERGENCIA</b>				
<b>16 Propiedades Planta y Equipo</b>		Debitó	Crédito	Saldo ajustado
160501	Terrenos urbanos	63.450.000,00	0,00	63.450.000,00
160503	Terrenos con destinación ambiental	874.375.000,00	0,00	874.375.000,00
163707	Propiedades, planta y equipo no explotados	214.000.000,00	32.647.947,00	181.352.053,00
164001	Edificaciones	1.045.554.856,78	0,00	1.045.554.856,78
165525	Maquinaria y equipo	758.848.952,94	29.376.440,00	729.472.512,94
166002	Equipo médico y científico	1.249.196.371,00	2.140.191.806,00	-890.995.435,00
166501	Muebles, enseres y equipo de oficina	437.403.013,83	570.885.227,40	-133.482.213,57
167001	Equipos de comunicación y computación	551.499.861,40	1.235.845.031,48	-684.345.170,08
167501	Equipos de transporte, tracción y elevación	166.934.484,00	36.496.537,77	130.437.946,23
<b>1685 Depreciación</b>				
168501	Edificaciones	670.137.052,00	36.496.537,77	-633.640.514,23
168504	Maquinaria y Equipo	0,00	442.979.368,71	442.979.368,71
168505	Equipos Médico y Científico	714.088.509,20	504.025.152,83	-210.063.356,37
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	223.565.147,80	82.879.833,19	-140.685.314,61
168507	Equipos de comunicación y computación	769.776.081,70	84.642.605,01	-685.133.476,69
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	179.345.957,40	147.919.739,47	-31.426.217,93

Depreciación del periodo:

<b>16 Depreciación</b>		<b>569.372.173,71</b>
168501	Edificaciones	1.716.457,50
168504	Maquinaria y Equipo	82.940.834,59
168505	Equipos Médico y Científico	205.669.124,72
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	49.633.484,85
168507	Equipos de comunicación y computación	125.487.533,98
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	103.924.738,07

- (1) Los saldo de terrenos y edificaciones se ajusta al valor del ultimo avalúo de fecha mayo de 2016.
- (2) Los saldos de las cuentas de activos fijos y las depreciaciones, se reconocen teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro; información que registra el área de almacén mediante el sistema SINAP.

### **Nota 7. OTROS ACTIVOS, NETO**

Concepto		2018	2017
Avances y Anticipos		0	0
Retención en la Fuente	(1)	82.070	0
Licencias	(2)	48.403	41.234
Software	(3)	0	80.774
Licencias	(4)	-21.931	-719
<b>Subtotal otros activos</b>		<b>108.542</b>	<b>121.288</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Retención en la fuente practicada en exceso por concepto de Honorarios; declarada a la DIAN por devolver al proveedor, por compensar en la vigencia 2019.
- (2) Renovación Licencias Antivirus y Antispam, y adquisición de licencias de Office 2016 para los computadores de la Corporación.
- (3) El software registrado en 2017 no es un activo intangible identificable, no se tiene control sobre él y no genera beneficios económicos para la Corporación, por lo que se reclasifica a la cuenta de la transición.
- (4) Amortización de las licencias con una vida útil que se determinó en ocho años.

### **Nota 8. CUENTAS POR PAGAR**

Cuentas por pagar		2018	2017
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(1)	1.982.467	2.517.356

Acreeedores	(2)	27.177	126.855
Retención en la fuente e impuesto de timbre	(3)	49.727	150.710
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	(4)	84.651	8.335
Impuesto al valor agregado - IVA	(5)	47.562	15.581
Otras cuentas por pagar	(6)	11.320	0
<b>Cuentas por pagar corriente</b>		<b>2.202.904</b>	<b>2.818.837</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>2.202.904</b>	<b>2.818.837</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Obligaciones adquiridas por la entidad en desarrollo de sus actividades.

La antigüedad de las cuentas de los proveedores es la siguiente:

EDAD	31/12/2018
Corriente	1.721.536
de 31 a 60 días	260.931
<b>Total</b>	<b>1.982.467</b>

- (1) Las cuentas por pagar comprende acreencias por compras de Bienes y servicios \$327.735 y por proyectos de inversión \$1.655.029.
- (2) Descuentos de nómina por aportes a pensión y salud, libranzas, aportes sindicales, embargos judiciales, seguros, aportes voluntarios a pensión y ahorro AFC.
- (3) Retenciones en la fuente practicadas por Renta, IVA e ICA.
- (4) Deducción Fonsecon del 5% en contratos de obra pública en bien inmueble, que se transfiere semestralmente al Banco de la Republica con destino al Ministerio del Interior.
- (5) IVA generado en los servicios con contraprestación, laboratorio y arrendamientos.
- (6) Servicios públicos y honorarios.

## **Nota 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Concepto		2018	2017
Nómina por pagar	(1)	89.187	115.031
Cesantías		25.845	27.097



Vacaciones	(2)	40.588	0
Otras prestaciones sociales		3.105	22.908
Aportes a la seguridad social y Parafiscales	(3)	93.884	0
Beneficios a largo plazo	(4)	186.533	0
<b>Total obligaciones laborales</b>		<b>439.143</b>	<b>165.036</b>
<b>Total obligaciones laborales</b>		<b>439.143</b>	<b>165.036</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Retribuciones a los empleados por contribuciones de los planes de beneficios definidos por norma general y por disposiciones internas.

- (1) Liquidación de prestaciones sociales por terminación contrato funcionarios de la Planta temporal y liquidación de viáticos del mes de diciembre.
- (2) Provisión de vacaciones a diciembre de 2018.
- (3) Seguridad social y Parafiscales a cargo del empleador correspondiente al mes de diciembre, para pago mediante servicio de planilla asistida en el mes de enero.
- (4) Calculo actuarial elaborado hasta 2018 por beneficios a empleados a largo plazo, en relación al concepto de Bonificación por quinquenio.

## **NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS**

Concepto		2018	2017
<b>Pasivos estimados</b>			
Litigios	(1)	117.085	113.942
<b>Total Estimados corrientes</b>		<b>117.085</b>	<b>113.942</b>
<b>Total pasivos estimados</b>		<b>117.085</b>	<b>113.942</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Provisión para contingencias por obligaciones presentes con evidencia posible, que es más probable que improbable que ocurra la realización su pago. Con probabilidad de perdida alto.

- (1) Registro pasivo estimado en 2017 por demanda laboral instaurada por Luz Mariela López Ríos, estado del proceso en segunda instancia, calificación del riesgo procesal alto al 28 de diciembre de 2017, se ajusta valor en 2018 de acuerdo al valor de la mejor estimación, entregado por la oficina de Jurídica.

## **NOTA 11. OTROS PASIVOS**

Concepto	2018	2017
<b>Otros pasivos</b>		
Recaudos por clasificar	33.384	15.128
Otros recaudos a favor de terceros	20.838	3.562
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>54.222</b>	<b>18.690</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>54.222</b>	<b>18.690</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Se realiza el comparativo entre estas cuentas que conservan la misma denominación, pero cambia su código contable.

- (1) En el proceso de elaboración de las conciliaciones Bancarias y depuración de las partidas se logra la identificación de consignaciones de vigencias anteriores, las que se registraron en Tesorería. Realizada las conciliaciones del mes de diciembre quedan consignaciones por identificar con un saldo total de \$25.664, sobre las que se realiza gestión con las entidades Bancarias para su identificación y registro.
- (2) La cuenta otros recaudos a favor de terceros 2018, registra valores ingresados en bancos que no correspondían a deudas de terceros con la entidad por valor de \$2.438 y \$17.870 por deducción estampilla Pro-Universidades estatales.

## NOTA 12. PATRIMONIO, DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Concepto		2018	2017
Capital Fiscal	(1)	16.638.344	15.739.135
Utilidad o Excedente del Ejercicio		787.173	1.672.296
Superávit por Donación en Derechos		0	200.736
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		0	-644.765
Amortización de Propiedades, Planta y Equipo		0	-329.058
Impactos por la transición al nuevo marco de Regulación	(2)	3.168.279	0
<b>Total Patrimonio</b>		<b>20.593.796</b>	<b>16.638.343</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>20.593.796</b>	<b>16.638.343</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Nombre cuenta	Reversión Ajustes BA				Movimiento 2018		
	Saldo	Débito	Crédito	Saldo final	Débito	Crédito	Saldo final
Capital fiscal 2018	0	973.823	17.612.167	16.638.344	0	0	16.638.344
Excedente o déficit del ejercicio 2018	0	0	0	0	0	787.173	787.173
Impactos por la transición	3.736.813	0	0	3.736.813	8.076.749	7.508.215	3.168.279
Capital fiscal 2017	15.739.135	15739135	0	0	0	0	0
Excedente o déficit del ejercicio 2017	1.672.296	1.672.296	0	0	0	0	0
Superávit por donación	200.736	200.736	0	0	0	0	0
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-644.765	0	644.765	0	0	0	0
Amortización de Propiedades, Planta y Equipo	-329.058	0	329.058	0	0	0	0
	<b>20.375.157</b>	<b>18.585.990</b>	<b>18.585.990</b>	<b>20.375.157</b>	<b>8.076.749</b>	<b>8.295.388</b>	<b>20.593.796</b>

<b>3145</b>	<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>-3.168.279</b>
314503	Cuentas por cobrar	1.274.440
314506	Propiedades, planta y equipo	-4.130.021
314507	Activos intangibles	80.324

314509	Activos biológicos	-329.058
314515	Cuentas por pagar	-146.217
314516	Beneficios a empleados	82.253

La cuenta 3145 representa el valor neto del impacto en el patrimonio, en la transición al nuevo marco normativo de regulación, por efecto incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajuste del valor de los activos y pasivos; reclasificación de otras partidas patrimoniales.

- (1) La variación en el Capital Fiscal fue de \$899.209, generada por las siguientes situaciones:

**Disminución:** Por convergencia al nuevo marco normativo, cierre de las cuentas de depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo por valor de \$973.823,

**Aumentos:** a) Traslado de excedentes de la vigencia 2017 a la cuenta Capital Fiscal \$1.672.296, b) Cierre de la cuenta Superávit por donación en derechos \$200.736

- (2) Mediante instructivo 002 de 2015 se establecen las instrucciones para determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo y para la elaboración de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación. Lo que permitió ajustar los saldos de las distintas partidas de activos, pasivo y patrimonio, afectando la cuenta 3145 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN para un saldo de \$3.168.279 al cierre de 2018 lo que refleja un incremento en el patrimonio.

**ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA,  
FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL.**

### **NOTA 13. INGRESOS OPERACIONALES, NETO**

Concepto		2018	2017
<b>Ingresos Fiscales, de Servicios y Transferencias</b>			
<b>No tributarios (sin contraprestación)</b>			
Tasas		3.653.282	3.273.001
Multas	(1)	302.219	31.528
Publicaciones		20.947	27.597
Licencias	(2)	367.252	0
Registro y salvoconducto		80.917	32.344
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	(3)	4.040.057	4.458.667
<b>SubTotal No tributarios</b>		<b>8.464.674</b>	<b>7.823.138</b>
<b>Venta de servicios (Con contraprestación)</b>			
Otros servicios	(4)	632.086	1.330.949
<b>SubTotal Venta de servicios</b>		<b>632.086</b>	<b>1.330.949</b>
<b>Transferencias</b>			
Para proyectos de inversión		781.344	2.463.892
Para gastos de funcionamiento		0	1.167.886
Donaciones	(5)	146.382	0
Otras transferencias		-	669.375
<b>SubTotal Transferencias</b>		<b>927.726</b>	<b>4.301.153</b>
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>			
Inversión		5.168.543	5.548.732
Funcionamiento	(6)	4.182.739	3.141.444
<b>SubTotal Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>9.351.282</b>	<b>8.690.176</b>
<b>Total Ingresos Fiscales, de Servicios y Transferencias</b>		<b>19.375.769</b>	<b>22.145.416</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>19.375.769</b>	<b>22.145.416</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Ingresos sin contraprestación, determinados por disposiciones legales por potestad que tiene el estado de establecer gravámenes (tasas, multas, publicaciones, registro y salvoconducto y sobretasa ambiental).

Ingresos con contraprestación, por la prestación de servicios acordadas según contrato u orden de servicio, que busca satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos previamente establecidos.

- (1) Aumento Multas de acuerdo a la resolución 200-03-20-01-2222-2018 de fecha 18 de diciembre de 2018, que concluye un proceso administrativo sancionatorio a la sociedad Hidroeléctrica Barrancas S.A.S. E.S.P. por los cargos formulados en el auto de inicio 269 de fecha 20 de junio de 2017, por valor de \$301.386.
- (2) Reclasificación registros cuenta contable en vigencia 2018 Ingresos sin contraprestación. Estaba asociada en Ingresos Otros servicios, así: vigencia 2017 cuenta contable 43909006 Licencias, permisos y trámites cambia en vigencia 2018 por la cuenta 41104601 Licencias.
- (3) Disminución en facturación y transferencia de la sobretasa ambiental, por parte del Municipio de Turbo (3er y 4to trimestre 2017, 1ro, 2do y 3er trimestre 2018), no reporta la ejecución presupuestal, ni la transfiere.
- (4) Disminuye por reclasificación conceptos a Ingresos no tributarios, así: cuenta contable 43909012 Aprovechamiento forestal cambio por la cuenta 41100115 Tasa Aprovechamiento Forestal. Cuentas 43909002 Salvoconductos, 43909007 Movilización de madera, 43909008 Removilización de madera, 43909010 Legalización y 43909011 Renovación cambiaron a la cuenta 41104801 Registro y salvoconductos.
- (5) Registra ingresos por transferencias del sector eléctrico, ingresos por convenios y Donaciones recibidas. Disminuye por reclasificación Ingresos del Fondo de compensación ambiental a la cuenta Operaciones Interinstitucionales.
- (6) operaciones Interinstitucionales, corresponde a los recursos recibidos de la tesorería centralizada (Nación) y Fondo de Compensación Ambiental, para gastos de Funcionamiento y de Inversión de acuerdo con el Presupuesto aprobado para la vigencia, distribuidos así: Recursos para Inversión \$5.168.543 y Recursos para funcionamiento \$4.182.738.

## **NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

Concepto		2018	2017
Sueldos y salarios	(1)	3.484.869	2.540.039
Contribuciones imputadas		21.975	21.150
Contribuciones Efectivas		892.409	812.003
Aportes sobre la Nómina		193.472	172.781
Prestaciones sociales		1.507.196	1.553.214
Gastos de personal Diversos	(2)	319.253	0
Generales	(3)	1.881.109	1.627.393
Impuestos, contribuciones y tasas		15.257	50.486
<b>Total gastos de administración</b>		<b>8.315.540</b>	<b>6.777.066</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Gastos de administración y operación 2018, registra sueldos y salarios de personal vinculado por carrera administrativa, provisionalidad y planta temporal. Vigencia 2017 la planta temporal se clasificaba en gasto público social, cuenta contable 55080117.
- (2) Registra la clasificación de gastos necesarios como son: gastos por viáticos \$153.518, de viaje \$82.755, capacitación y bienestar social \$63.513, dotación y gastos de deporte y recreación \$12.120.
- (3) Aumento de un 15% que se refleja en: a) Gastos que en vigencias anteriores se clasificaron en la cuenta 55 Gasto público social, b) aumento en la cuenta 511114 Materiales y suministros en \$403.308, c) aumento en la cuenta comunicaciones \$99.486.

## **NOTA 15. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

Concepto		2018	2017
----------	--	------	------

<b>Depreciaciones</b>			
Edificaciones		1.716	0
Maquinaria y Equipo		82.941	0
Equipo médico y científico		205.669	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	(1)	49.633	0
Equipos de comunicación y computación		125.488	0
Equipos de transporte, tracción y elevación		103.925	0
		<b>569.372</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones</b>			
Obligaciones Potenciales	(2)	5.016	113.942
Provisión para deudores	(3)	0	36.790
Provisión diversas		0	29.999
<b>Total gasto de provisiones</b>		<b>5.016</b>	<b>180.731</b>
<b>Amortizaciones</b>			
Amortización de intangibles		21.661	16.544
<b>Total gastos de amortizaciones</b>		<b>21.661</b>	<b>16.544</b>
<b>Total gastos de depreciaciones, provisiones y amortizaciones</b>		<b>596.050</b>	<b>197.275</b>
<b>Total depreciaciones, provisiones y amortizaciones</b>		<b>596.050</b>	<b>197.275</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Depreciación calculada a los activos fijos; inventario con levantamiento de información: costo, valor residual, vida útil, la vida útil.
- (2) Basado en reporte de información de la oficina jurídica, se ajusta valor de la mejor estimación a la Provisión contable para contingencia, por demanda laboral instaurada por Luz Mariela López Ríos, calificación del riesgo procesal alto al 28 de diciembre de 2018, el cual se encuentra en segunda instancia.
- (3) En 2018 el deterioro de la cartera se registró en la cuenta contable 314503 Impactos por la transición al nuevo marco de Regulación cuentas por cobrar. Deterioro que se aplicó a las facturas en estado aprobado, pendientes de pago con fechas de 2013 hacia atrás.

## **NOTA 16. GASTO PÚBLICO SOCIAL**



Concepto		2018	2017
Actividades de recuperación		3.919.571	5.921.528
Actividades de conservación		187.214	3.843.382
Estudios y proyectos		2.676.584	2.054.694
Asistencia técnica		1.709.969	649.777
Investigación		502.089	388.231
Educación, capacitación y divulgación ambiental		403.637	299.414
Otros gastos en medio ambiente		12.223	1.828
<b>Total gasto público social</b>		<b>9.411.286</b>	<b>13.158.854</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Fortalecimiento a la gestión misional en conjunto con los municipios, a través de convenios interinstitucionales con Necolí por \$48.433, Cañasgordas \$20.000, Peque \$10.768, Urrao \$34.553, Apartadó \$15.200, Giraldo \$25.000. Convenio con la Universidad de Antioquia \$ 729.432 para la implementación de acciones de protección del agua subterránea en la Región. Comprende además gastos en la ejecución de contratos de obra, de investigación, de seguimiento y demás contratos de prestación de servicios.

## **NOTA 17. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Concepto		2018	2017
<b>Operaciones de Enlace</b>			
Devoluciones de ingresos	(1)	0	17.386
<b>Total Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>0</b>	<b>17.386</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Se liquidaron Convenios en la vigencia 2018 con la Gobernación de Antioquia, donde las transferencias recibidas se ejecutaron en un 100%.

## NOTA 18. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Concepto		2018	2017
<b>Ingresos Financieros</b>			
Rendimientos Financieros	(1)	98.538	46.622
Interés por mora		0	4.374
<b>Ingresos Diversos</b>			
Otros Ingresos Ordinarios	(2)	270.763	110.363
<b>Extraordinarios</b>			
Sobrantes, Recuperaciones y Aprovechamientos	(3)	10.506	4.871
Otros Ingresos		4.137	3.119
<b>Total ingresos no operacionales</b>		<b>383.944</b>	<b>169.350</b>

Concepto		2018	2017
<b>Gastos Financieros</b>			
Comisiones y otros gastos bancarios		93.178	105.299
<b>Otros Gastos Ordinarios</b>			
Sentencias		1	22.218
<b>Ajustes años anteriores</b>			
Otros gastos	(4)	249.525	363.671
<b>Total gastos no operacionales</b>		<b>342.703</b>	<b>491.188</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) La razón a este incremento se debe a recursos depositados en Encargo Fiduciario - Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUGOB, UNICO TITULAR, en Banco de Bogotá.
- (2) Ingresos por concepto de Enajenación de Activos fijos \$54.080, Recuperación de Incapacidades EPS \$21.432, Incapacidades ARL Colmena \$897, Recuperación gastos financieros \$11.112, Ajustes cuenta por cobrar de vigencias anteriores y otros conceptos \$183.242.
- (3) Reintegros de nómina y prestaciones pagados a funcionarios \$5.018, Recuperación deducciones a proveedores no practicadas en 2015 y 2016 por \$5.276.

- (4) Reclamaciones por cobro de tasas de vigencias anteriores, que mediante resolución se deja en firme el menor valor a cobrarle al usuario y ajustes de cuentas por cobrar.

## NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Concepto		2018	2017
<b>Derechos contingentes</b>			
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(1)	2.095.825	2.095.825
Deudoras de control		(2.095.825)	(2.095.825)
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

### ACREEDORAS

Concepto		2017	2016
Derechos contingentes laborales	(2)	(6.930)	(6.930)
Deudoras contingentes Administrativas	(3)	(1.226.032)	(1.044.385)
Bienes aprehendidos o incautados	(4)	(48.098)	(66.824)
Responsabilidades Contingentes (db)		1.281.060	1.118.139
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

\* Cifras en millones de pesos colombianos

Revelación de hechos o circunstancias que pueden generar derechos u obligaciones para la entidad, afectando su estructura financiera.

- (1) Situación irregular que da inicio a investigación disciplinaria a exfuncionarios de la Corporación por fraude que permeo los procesos contables, presupuestales y de tesorería, identificando transacciones por salidas de las cuentas bancarias que no corresponden a operaciones de la Corporación.
- (2) Demanda Laboral, Gilma Isabel Martínez Nieto, fecha admisión 04-06-2015, Juzgado Administrativo de Turbo, Pretensión económica \$6.930.000, Estado del proceso en Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto. En fecha 29 de octubre de 2018, el despacho recepciona memorial de alegatos de la parte demandada.

- (3) Demandas Administrativas, Aguas Regionales S.A. E.S.P.: i) fecha admisión 27-01-2015, Tribunal Administrativo de Antioquia, Pretensión económica \$217.665.412, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto. ii) fecha admisión 04-08-2016, Juzgado 2 Administrativo de Turbo, Pretensión económica \$379.118.669, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto. iii) fecha admisión 04-08-2016, Juzgado 2 Administrativo de Turbo, Pretensión económica \$102.143.259, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto. iv) fecha admisión 04-08-2016, Juzgado 2 Administrativo de Turbo, Pretensión económica \$32.920.781, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto. v) fecha de admisión 30-04-2018, Tribunal administrativo de Antioquia - oral, Pretensión económica \$179.953.387, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto.
- Demanda Administrativa (Acción de grupo), Milton Prens Velásquez y otros, fecha admisión 09-10-2017, Despacho Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Antioquia, Pretensión económica \$258.200.950 para 6 demandados corresponde a CORPOURABA \$43.033.492, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto.
- Demanda Administrativa (Acción de grupo), Julio Cesar Guzmán Alvarez y otros, fecha admisión 20-10-2017, Despacho Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Antioquia, Pretensión económica \$189.096.000 para 3 demandados corresponde a CORPOURABA \$63.032.000, estado del proceso Primera Instancia, Calificación del riesgo medio alto.
- (4) Decomiso y Enajenación de Productos maderables, en el ejercicio de control de la movilización de estos recursos naturales. Dispuestos para ser entregados a través de convenios Interadministrativos a otras entidades públicas con el fin de contribuir en acciones de uso y mejoramiento público y social.

**Información adicional:**

**Contrato de Comodato** celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Corporación, entrega de un inmueble única y exclusivamente para realizar actividades de laboratorio de Aguas, consiste en la prestación de servicios de análisis de pruebas y aplicación de técnicas para la toma de decisiones sobre los recursos naturales en especial el hídrico, en cuanto a calidad y usos. Entre las obligaciones adquiridas está la cancelación de los servicios de energía, agua y predial proporcional al área entregada y garantizar la conservación del inmueble con mantenimientos preventivos. El término del contrato es de cinco (05) años, renovable, el cual se perfecciono y legalizo con las firmas, en fecha 21 de enero de 2014.



**ALBA MERY ECHEVERRI E.**  
**Contador Público**  
**T.P. No.115802-T**